AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

3643

ORDEN de 23 de julio de 2025, de la consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, por la que se dispone el cese de D. Mikel Gotzon Lete Txintxurreta como personal eventual del Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y, 30.6 de la Ley 11/2022, de 1 diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Mikel Gotzon Lete Txintxurreta como Asesor en Asuntos Agropecuarios y Pesqueros, código 5262, dotación 1, nivel director, en el Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese surtirá efectos el día 1 de agosto de 2025.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de julio de 2025.

La consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,
AMAYA BARREDO MARTÍN.